

Sesionará Congreso de BCS semanalmente por COVID-19



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por mayoría de doce votos a favor, el **Congreso del Estado de Baja California Sur** aprobó reducir las sesiones en lo que resta del presente periodo ordinario de sesiones y hacerlo presencialmente, únicamente los martes 23 y 30 de junio, con tan solo los integrantes del parlamento y personal de servicios parlamentarios, informó el propio **Congreso**.

Ante el evidente incremento de casos positivos de **COVID-19**, principalmente en los municipios de **La Paz** y **Los Cabos**, el presidente de la Comisión de la Salud, la Familia y la Asistencia, hizo la propuesta que fue puesta a consideración

de los integrantes de la asamblea, quienes resolvieron por mayoría sobre 8 votos en contra y cero abstenciones de veinte de los veintiún legisladores y legisladoras asistentes a la sesión del martes 16 de junio.

La aprobación lleva implícito que se sesione extraordinariamente cuando así se requiera o cuando la asamblea lo solicite. En ese tenor, la sesión del martes 23 de junio y la sesión solemne del 30 de junio se realizarán a las 11:00 horas.

La decisión obedece también a endurecer las medidas de salud en las instalaciones del Poder Legislativo luego de que se una trabajadora dio positivo en **COVID-19** y que compañeros con quienes convivió ya se encuentran bajo protocolo de aislamiento.

Con base en el reporte de la Comisión de la Salud, hasta la noche del lunes 15 de junio en el estado de **Baja California Sur** se registraban 481 casos activos, de los cuales en **La Paz** se ubicarían el mayor número de incrementos.